

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D. C. 4 de marzo de 2021. Al Despacho el proceso ordinario de la Seguridad Social N° **2019- 00505**, de JANETH DEL SOCORRO CALDERÓN HERRERA contra COLPENSIONES Y OTRAS, informando que la audiencia programada para el día de hoy jueves cuatro (4) de marzo de 2.021, no fue posible realizarla en razón a que el señor Juez debió atender asuntos urgentes de carácter personal.



CAROLINA FORERO ORTIZ  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., cuatro (4) de marzo del año dos mil veintiuno (2.021)

Visto el informe secretarial, se procede a resolver, para lo cual se **dispone**:

**CITAR** a las partes a la audiencia de juzgamiento, la cual se celebrará de forma virtual el día **VIERNES DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021), A LA HORA DE LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**.

Así mismo, se informa a las partes y a sus apoderados, que de conformidad a con lo dispuesto por el Consejo Superior de la judicatura, en acuerdo PCSJA20-11549 del 7/05/20, y de las facultades que me otorga la Ley como director del Proceso (48 del C.P.T.S.S.) y en aras de dar celeridad procesal, y una pronta y adecuada administración de justicia, la audiencia se hará en forma virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams, para lo cual los intervinientes deberán, en el término de dos (2) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente actuación, comunicar al correo electrónico del Juzgado (jlato17@cendoj.ramajudicial.gov.co) los correos electrónicos mediante los cuales registrarán la asistencia a la audiencia, con el fin de enviar el link correspondiente para la conexión.

En el mismo término anterior, los apoderados deberán aportar copia escaneada de los documentos de identificación (C.C. y T.P.) con el fin de verificar la identidad de los participantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 036 de fecha 05/03/2021.

**CAROLINA FORERO ORTIZ**  
SECRETARIA